

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.794/16

### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 2016-0504 de 21 de noviembre de 2.016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de realización/actualización del Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada y su empresa municipal así como la formación del Inventario separado del Patrimonio Municipal de Suelo (PMS), con el contenido, alcance y extensión que determinen el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, conforme a los siguientes datos:

#### **1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.**

- a) Organismo: Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Oficinas Municipales
  2. Domicilio: Plaza de la Concordia, 1
  3. Localidad y Código Postal: Sotillo de la Adrada, 05420
  4. Teléfono 918660002
  5. Telefax 918660236
  6. Correo electrónico: [www.secretaria@sotillo.net](mailto:www.secretaria@sotillo.net)
  7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: [www.sotillodelaadrada.sedelectronica.es](http://www.sotillodelaadrada.sedelectronica.es)
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOP y en el Perfil de contratante.
- d) Número de expediente: 851/2016.

#### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: realización/actualización del Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada y su empresa municipal así como la formación del Inventario separado del Patrimonio Municipal de

Suelo (PMS), con el contenido, alcance y extensión que determinen el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- c) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada
  - 1. Domicilio: Pz de la Concordia, 1
  - 2. Localidad y Código Postal: Sotillo de la Adrada 05420
- d) Plazo de ejecución/entrega: SEIS MESES
- e) Admisión de Prórroga: No
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV 73300000-5 [diseño y ejecución en materia de investigación y desarrollo]

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios cuantificables automáticamente:

**1. Menor precio ofertado, hasta un máximo de 70 puntos.** Este criterio se valorará asignando 70 puntos al menor precio ofertado posible, que resulte de aplicar lo previsto en el artículo 152 del TRLCSP y 85 del RD 1098/2001, de 12 de octubre (una vez analizadas las posibles ofertas anormales o desproporcionadas) y aplicando al resto de ofertas la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación: } 70 \times \frac{\text{Presupuesto base de licitación (IVA incluido)} - \text{Precio ofertado (IVA incluido)}}{\text{Presupuesto base de licitación (IVA incluido)} - \text{Precio ofertado más bajo admitido (IVA incluido)}}$$

**2. Plazo de ejecución de los trabajos.** Reducción del plazo de ejecución a razón de un punto por cada día de reducción del plazo de ejecución del contrato inicialmente establecido hasta un máximo de 15 días, que se aplicará proporcionalmente a cada una de las fases de ejecución del contrato, que se compromete a realizar con aportación de diagramas y plazos parciales que en todo caso será contractual, con justificación de los mismos. Hasta un máximo de 15 puntos.

**3. Medios personales, hasta un máximo de 15 puntos.** Se valorará el número de personas adscritas al Proyecto y su categoría profesional.

Personas destinadas al proyecto de forma adicional al mínimo exigido en personal técnico (como solvencia técnica): por cada persona licenciada o diplomada universitaria destinada a desarrollo el proyecto 3 puntos por persona adicional al equipo mínimo exigido.

**4. Valor estimado del contrato:** 12.000,00 euros.

**5. Presupuesto base de licitación:** 12.000 euros  
Importe Neto 12.000,00. Importe total 14.520,00.

**6. Garantía exigidas.**

Provisional: No se exige

Definitiva (%) 5% del importe de adjudicación.

**7. Requisitos específicos del contratista:** Los establecidos en el cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado al efecto.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOP y en el Perfil de contratante.
- b) Modalidad de presentación: Según Pliego de Cláusulas aprobado al efecto.
- c) Lugar de presentación:
  1. Dependencia: Registro General de Entrada
  2. Domicilio: Plaza de la Concordia, 1
  3. Localidad y Código Postal: Sotillo de la Adrada, 05420
  4. Dirección electrónica: [secretaria@sotillo.net](mailto:secretaria@sotillo.net)

**9. Apertura de ofertas:**

- a) Descripción. La Mesa de Contratación se constituirá el día hábil y a la hora que se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación mínima de siete días, tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
- b) Dirección. Pz de la Concordia, 1
- c) Localidad y Código Postal. Sotillo de la Adrada 05420

**10. Gastos de Publicidad:** máximo 500 euros

En Sotillo de la Adrada, a 29 de noviembre de 2016.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.